

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936-

Fecha Envío OC. : 11-12-2015 19:07:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3075-CM15

SEÑOR (ES) : CAROLA ELIZABETH SANTANA GOMEZ

RUT : 13.322.427-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol. 862-11S/SEP esc. Mirasol/cóctel

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|-----------|----------|---|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 90101601 2239-1-LP15 | Banquetes | 308 | (1114718) COCKTAIL CATERING - PREMIUM VALOR PERSONA 1134718 | (1114718) COCKTAIL CATERING - PREMIUM VALOR PERSONA; Código: ;Región : X | 6.210,00 | 0,00 | 0,00 | 1.912.680 |

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

| | | |
|------------------------|----|------------------|
| Neto | \$ | 1.912.680 |
| Dcto. | \$ | 95.634 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 1.817.046 |
| 19% IVA | \$ | 345.239 |
| Imp. específico | \$ | 0 |
| Total | \$ | 2.162.285 |

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

CP2201001/SP0401001/Envío a Esc. Mirasol, Hangaroa S/N Pobl. Mirasol a Jaime Triviño Fono 65-2-484512, O.C. incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Enviar Factura a Presidente Ibañez 600 4º piso Ofic. de Partes DEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>